



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0128-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

Asunto: Respuesta a la inspección quebrada Curiquingue

Señor
Pedro Chávez
Presidente
COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO "TAJAMAR"
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio S/n, ingresado en éste Despacho el 23 de agosto de 2019, relacionado con la intervención de la quebrada "Curiquingue", me permito comunicar lo siguiente:

Luego de las gestiones realizadas e Inspección efectuada de manera conjunta con funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, Secretaría de Ambiente, Administración Zonal Calderón, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAAP; y, moradores y representantes del Comité Pro mejoras del barrio Tajamar, realizado el 30 de octubre de 2019, adjunto para su conocimiento el Informe Técnico suscrito por el Ing. José Luis Flores, Supervisor Ejecutor de Procesos, Gerencia de Planificación de la EPMMOP, en el que se comunican las acciones que serán efectuadas por la EPMMOP en torno a la quebrada Curiquingue.

Atentamente,



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0128-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:

- EPMMOP-GG-1149-2019-OF

Anexos:

- Comité Pro-Mejoras Barrio Tajamar.pdf

- OF-2690-GG-GP-3412-SG/Inspección a la quebrada Curiquingue, parroquia Calderón

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)